

# Problemática de la Normativa Comunitaria en lo concerniente a la manipulación genética de los alimentos

(Problems with European Regulations reference to genetic food manipulation)

Rekondo, Julen  
Ingurune, S.L.  
Asesoría, Investigación y Estudios Ecológicos  
Plza. Sagrado Corazón, 5, 8.º izq., 2  
48011 Bilbao

BIBLID [1137-8603 (1998), 13; 81-88]

*No resulta fácil encontrar una posición equilibrada a la hora de analizar las llamadas biotecnologías. Si bien las perspectivas económicas abiertas son vastas, y seductoras las promesas de mejoras en el bienestar humano, igualmente son de tremenda magnitud los riesgos ambientales, de salud, así como los problemas éticos y políticos que plantea. No obstante, no se puede rechazar por principio la manipulación genética. Hay que practicar una crítica diferenciada según los diferentes campos de aplicación, y poner en primer plano las exigencias de un control social más severo que el actual. Sin embargo, la nueva normativa comunitaria sobre manipulación genética de los alimentos es claramente insuficiente a estos niveles.*

**Palabras Clave:** Biotecnologías. Riesgos de la manipulación genética. Normativa comunitaria sobre Nuevos Alimentos.

*Bioteknologia deiturikoak aztertzeko nean, ez da erraza jarrera orekaturik aurkitzea. Ekonomiaren aldetik zabalduko aukerak handiak badira ere, baita giza ongizatea hobetzeko promesak erakargarriak ere, izugarri handiak dira, orobat, planteatzen dituzten ingurune eta osasun alorreko arriskuak, bai eta etika zein politika mailako arazoak ere. Aplikazio alor desberdinen arabera kritika bereizita egin beharra dago, bai eta egungoa baino zorrotzagoko kontrol soziala lehen mailan jarri ere. Dena den, maila horietan, janarien manipulazio genetikokoaren inguruko komunitate-araudi berria eskas geratzen da argi eta garbi.*

**Giltz-Hitzak:** Bioteknologiak. Manipulazio genetikokoaren arriskuak. Janari Berriei buruzko Komunitate Araudia.

*Il n'est pas facile de trouver un équilibre au moment d'analyser ce que l'on connaît par biotechnologies. Les perspectives économiques sont vastes, les promesses d'une meilleure qualité de vie sont tentantes, mais il ne faut pas oublier les terribles répercussions sur l'environnement, la santé ainsi que les problèmes éthiques et politiques qu'ils risquent d'entraîner. Cependant, on ne peut pas rejeter par principe la manipulation génétique. Il faut pratiquer une critique différenciée selon les différents terrains d'application, et mettre au premier plan les exigences d'un contrôle social plus sévère que celui qui existe actuellement. Pourtant, la nouvelle norme communautaire sur la manipulation génétique des aliments est clairement insuffisante à ces niveaux-là.*

**Mots Clés:** Biotechnologies. Risques de la manipulation génétique. Norme communautaire sur les Nouveaux Aliments.

## 1. INTRODUCCION

Aunque el tema de mi exposición, tal y como está previsto, va a versar sobre la normativa comunitaria en lo que se refiere a la manipulación genética de los alimentos, a modo de introducción, voy a plantear algunas cuestiones previas en forma de reflexiones sobre las llamadas biotecnologías.

Empezaré, citando una frase del filósofo Manuel Sacristán, uno de los máximos impulsores de la revista teórica "Mientras Tanto, hoy ya fallecido, que en una conferencia celebrada en Barcelona en 1.983, vino a decir: "No se trata tanto de disponer de una o varias técnicas, hoy en día, cuanto del problema nuevo, que realmente no ha existido en otras épocas de verdad, de si es correcto hacer todo lo posible, por así decirlo. Nuestro problema nuevo en cuestión de técnicas es ético".

Sin duda, el rapidísimo desarrollo de las "ciencias de la vida" en los últimos decenios, y muy especialmente la puesta a punto de las modernas tecnologías genéticas, está cambiando a toda prisa aspectos fundamentales de nuestros sistemas productivos, de nuestras relaciones sociales y de otras muchas cosas, y los cambios que se ven venir son cada vez más impresionantes.

Quizá por razones comprensibles, el debate hasta el momento sobre las nuevas biotecnologías se ha centrado sobre todo en cuestiones de salud humana y de protección de los consumidores. Siendo estas cuestiones de suma importancia, me parece sin embargo esencial que el debate no se restrinja a ellas, sino que aborde también las cuestiones éticas, sociopolíticas y ecológicas más amplias. Aunque los riesgos sanitarios inmediatos no sean despreciables (alergias e intoxicaciones por ejemplo), puede resultar mucho más grave la cuestión de los nuevos genes arrojados en la propia naturaleza. Destino imprevisible por su propia esencia: el flujo de los genes entre diferentes organismos, gobernado por los mecanismos de la selección natural, escapa a las posibilidades de control humano.

Las biotecnologías, nos plantean, desde su misma raíz, problemas morales y políticos mucho más graves que los asociados con otras tecnologías, pues su soporte son seres vivos (incluyendo a los seres humanos). No se puede hacer sufrir a la piedra o el metal, pero sí a los seres vivos; y sólo esta sencilla constatación nos sitúa, ya de entrada, en un ámbito de problemas de importante gravedad. Los sobresaltos sociales producidos por la clonación de ovejas y monos, o el "descubrimiento" de programas de esterilización forzosa guiados por ideales eugenésicos de pureza racial en países tan civilizados como Suecia, Noruega, Austria, Finlandia y Francia son un indicio de la gravedad de los problemas.

Como se ha repetido muchas veces en los últimos años: la caja de Pandora se ha abierto y no podemos volver a cerrarla. No podemos "desinventar" las técnicas de manipulación genética -y tampoco deberíamos renunciar a algunos de los beneficios que ya nos proporcionan o nos prometen para el futuro-, pero ello nos sitúa ante opciones morales, políticas y económicas de trascendental dificultad e importancia.

## 2. BIOTECNOLOGIAS: ANTIGUAS Y MODERNAS

Hay que decir, de todas formas, en un sentido amplio, que todas las actividades agropecuarias presuponen biotecnologías (el primero en usar ese término parece haber sido el ingeniero agrónomo húngaro Karl Ereky en 1.919), cuyo soporte son seres vivos. En este sen-

tido amplio, los seres humanos somos “biotecnólogos” al menos desde la Revolución Neolítica. Entre esas biotecnologías tradicionales se cuentan las siguientes:

- \* Domesticación de plantas y animales. Técnicas tradicionales de mejora genética, mediante el cruce entre especies próximas y sus variedades, y la selección.
- \* Fermentaciones mediante levaduras: vino, pan, cerveza..
- \* Biocombustibles: alcohol, gas metano...
- \* Depuración de aguas residuales mediante microorganismos.

Pero en la segunda mitad del siglo XX, los avances en biología molecular posibilitan un salto cualitativo en las técnicas disponibles. En 1.973 se desarrollan los primeros experimentos de ingeniería genética con éxito, y así, en la segunda mitad del siglo XX van surgiendo nuevas biotecnologías basadas en técnicas novedosas, entre otras la “revolución del ADN recombinante” (secuencia nueva del ADN, creada por la unión en laboratorio de diferentes porciones de ADN). Se trata de técnicas como las siguientes:

- \* Clonación molecular de seres vivos (clonación es un proceso por el cual se producen a partir de un organismo, varios genéticamente idénticos al primero).
- \* Fusión celular, con la que se fabrican células capaces de producir anticuerpos que reconocen a moléculas concretas.
- \* Cultivos de células y tejidos in vitro.
- \* Y sobre todo, técnicas de ADN recombinante o ingeniería genética, que permiten “recortar y pegar” material genético de unos organismos vivos en otros, surgiendo así organismos artificiales que la naturaleza nunca habría llegado a producir.

Nunca se insistirá lo suficiente en el salto cualitativo que supone pasar de las biotecnologías tradicionales a la manipulación genética: estamos haciendo cosas nuevas con técnicas que antes nunca estuvieron a nuestro alcance. Por eso, afirmar -como se repite machaconamente en la propaganda de algunas multinacionales del sector o de los propagandistas de sus intereses- que no hay que preocuparse porque no hay diferencias entre cruzar dos variedades de trigo e insertar en un tomate genes de un pez, ya que “todos somos transgénicos” y “hemos comido genes desde siempre”, es sencillamente mentir.

Las técnicas de ingeniería genética difiere radicalmente de las biotecnologías tradicionales por tres razones fundamentales:

- \* Las culturas campesinas tradicionales podían cruzar entre sí sólo variedades o especies emparentadas estrechamente: no podían aislar material genético de un organismo cualquiera e insertarlo en otro. La manipulación genética salta por encima de las barreras biológicas que separan a las distintas especies, pone fuera de juego los mecanismos naturales de la evolución e interviene en las interacciones génicas hasta ahora inaccesibles al ser humano: todo esto son novedades históricas de primerísimo rango.
- \* La tecnología del ADN recombinante, al permitir la introducción de genes extraños en un organismo, tiene efectos impredecibles sobre su fisiología y bioquímica. Pero a menudo estos efectos son nocivos (entre ellos se cuenta el desencadenamiento de procesos cancerosos).
- \* Las transferencias de genes se hacen a través de vectores que tienen tres características de riesgo:

1. Estos vectores derivan de “parásitos genéticos” como los virus y otros elementos genéticos móviles, ADN parasitario que tiene la capacidad de invadir las células e insertarse por sí mismo en el genoma de éstas. En la manipulación genética de plantas, el vector más usado deriva de un plásmido inductor de tumores contenido en la bacteria *Agrobacterium tumefaciens* (o bacteria de agalla de la corona).
2. Estos vectores están diseñados para romper las barreras entre las especies, de manera que puedan transportar genes entre una amplia variedad de especies. La amplitud de la gama de organismos huéspedes implica que pueden infectar a muchos tipos de seres vivos, y en este camino recoger por ejemplo genes de virus de todas las especies para crear nuevos agentes patógenos.
3. Tales vectores suelen contener genes “marcadores” de resistencia a los antibióticos, que pueden transferirse a otros organismos. Esto acelerará la aparición de resistencias a los antibióticos, problema de salud pública que ya hoy resulta extraordinariamente preocupante.

Como dice Bill McKibben, en su libro “El fin de la naturaleza”, “Mendel podía cruzar dos variedades de guisante, pero no podía cruzar un guisante con un pino, mucho menos con un cerdo y menos aún con una persona”: hoy podemos hacerlo y de hecho lo estamos haciendo. No resulta fácil encontrar una posición equilibrada para enjuiciar asunto de tan grande importancia. Pues si las perspectivas económicas abiertas son vastas, y seductoras las promesas de mejoras en bienestar humano y también de beneficios crematísticos -por los menos para algunas empresas transnacionales- igualmente son de tremenda magnitud los riesgos intrínsecos a estos nuevos desarrollos tecnocientíficos, a los que me referiré a continuación de forma un tanto telegráfica.

### 3. RIESGOS DE LA MANIPULACION GENETICA

Estos riesgos son, entre otros, riesgos para la estabilidad de los ecosistemas. La diseminación de Organismos Modificados Genéticamente en el medio ambiente puede alterar los mecanismos, el ritmo y la evolución de las especies, con imprevisibles consecuencias para la estabilidad ecológica de la biosfera. Sabemos de sobra cómo una de las principales causas de extinciones en épocas pasadas ha sido la súbita introducción de especies exóticas en ecosistemas donde se veían libres de los impedimentos biológicos normales (sus depredadores y competidores tradicionales). Si seguimos liberando cada año cientos de OMGs al medio ambiente, podría acelerarse el ya aterrador ritmo de pérdida de biodiversidad global (también para las plantas empleadas en cultivos agrícolas). Pensemos, por ejemplo, en la introducción de bacterias modificadas genéticamente en ecosistemas boscosos: se sabe que puede bastar una alteración significativa de los porcentajes de microorganismos como bacterias y hongos en el suelo para que el bosque degenera irreversiblemente.

Inadvertidamente podemos crear “bombas de relojería” ecológicas: algunos rasgos de organismos pueden tardar decenios en manifestarse, o simplemente el organismo puede necesitar decenios para alcanzar las proporciones de plaga invasora. Un organismo declarado “seguro” en una evaluación a corto plazo puede resultar peligroso en el futuro. Hay que subrayar que, en el reino vegetal, las especies exóticas que en el pasado se han convertido en plagas han necesitado un promedio de cincuenta años para alcanzar una proporción invasora; e hizo falta casi tanto tiempo para que las catastróficas consecuencias sanitarias y ambientales de los plaguicidas y pesticidas fueran reconocidas en toda su magnitud.

Existen también riesgos para la salud humana. Así, alimentos modificados por ingeniería genética podrían convertirse en tóxicos o alergénicos. Mientras que hoy sólo aproximadamente una docena de alimentos naturales son susceptibles de producir reacciones alérgicas, la ingeniería genética posibilita que proteínas procedentes de organismos que antes nunca hemos comido (mohos, insectos, por ejemplo) lleguen a nuestros estómagos sin que sepamos nada sobre su potencial alergénico. Los trabajadores del campo, los vecinos de cultivos transgénicos, o los obreros que fabrican los nuevos productos biotecnológicos -en contacto con abundantísimas proteínas ajenas a las humanas, pero en ocasiones muy parecidas a ellas-, pueden igualmente desarrollar alergias.

A este respecto, el caso de las "vacas locas", aunque no intervinieran técnicas de manipulación genética, sí es un ejemplo ilustrativo del fracaso de las estructuras de evaluación de riesgos de las industrias agropecuarias y de las instancias públicas que las controlan, y debería servir como un aviso importante frente a un tipo de "gestión de riesgos". Sin duda, estos riesgos se acentuarán con la introducción de las nuevas biotecnologías en un sector agropecuario sometido a intensas presiones productivistas.

Por otra parte, no cabe despreciar los numerosos riesgos para las perspectivas de equidad y justicia social. Con la penetración de las técnicas de ingeniería genética se aceleran los procesos de mercantilización y oligopolización de la agricultura, en beneficio de ciertas empresas de los países del Norte y en detrimento de la agricultura de subsistencia de los países del Sur. Los nuevos productos y materiales producidos por la biotecnología pueden sustituir a importaciones provenientes de países pobres del Sur, desestabilizando aún más sus economías. Por otro lado, en un mundo tan desigual como el nuestro, es verosímil que actividades de alto riesgo como muchas de las relacionadas con la ingeniería genética se desplacen a países del Sur donde la legislación es menos rigurosa y la vida humana barata, como ya sucede en muchos casos con la exportación de procesos industriales contaminantes o de residuos tóxicos del Norte al Sur.

Hay que mencionar por último los riesgos para la integridad de la propia naturaleza humana. La tentación de la eugenesia nos acompaña desde los mismos comienzos de la genética moderna hace un siglo, y dio muestras sobradas de su atroz potencial político en los años treinta en la Alemania nazi. La ilusión de mejorar la especie humana, alterando su naturaleza biológica, es por fin hacedera con las herramientas de la ingeniería genética.

Con lo dicho hasta aquí creo que queda claro que las nuevas biotecnologías nos sitúan frente a opciones de enorme trascendencia. En conclusión, y para finalizar esta primera parte, habría que huir tanto de la acrítica idolatría de la tecnociencia moderna como de su indiscriminado rechazo irracional. No creo que haya que oponerse a la manipulación genética por principio y en todos los casos, porque entonces y si queremos ser coherentes hasta el final, tendríamos que oponernos también a las transfusiones sanguíneas y los trasplantes de órganos, como algunas sectas religiosas.

No me parece adecuado rechazar por principio la manipulación genética, creo que hay que practicar más bien una crítica diferenciada según los diferentes campos de aplicación, y poner en primer plano las exigencias de un control social más severo que el actual, de acuerdo con la naturaleza de los riesgos presentes. Así, por ejemplo, muchas aplicaciones biomédicas son valiosas y prometedoras, desde las nuevas vacunas hasta las nuevas terapias para el cáncer y diversas enfermedades degenerativas.

Ha de lograrse, también, la aplicación estricta del principio de precaución a la ingeniería genética (tanto en investigación como en aplicaciones comerciales). Este principio viene a

decir que “es mejor prevenir que curar”. Los problemas ecológicos -sobre todo los problemas graves- hay que prevenirlos de antemano e impedir que lleguen a producirse, ya que muchos de ellos pueden ser irreparables a posteriori. En el ámbito ecológico nos encontramos muchas veces con fenómenos de irreversibilidad.

Allí donde existan amenazas de daños graves e irreversibles, la falta de certeza científica completa no debe usarse como razón para atenuar los controles o postergar las medidas que impidan la degradación del medio ambiente, sino que se impone una actitud vigilante y prudente anticipación que identifique y descarte de entrada las vías que podrían llevar a desenlaces catastróficos. En el terreno que aquí nos ocupa, toda sustancia, proceso o producto donde intervengan técnicas de manipulación genética tiene que demostrar su inocuidad y su compatibilidad a largo plazo con la salud pública y el medio ambiente antes de aceptarse su producción.

#### **4. LA CONTROVERSIA SOBRE LAS IMPORTACIONES DE SOJA Y MAIZ TRANSGENICO**

Antes, quizá, de referirme al Reglamento de Nuevos Alimentos que fue aprobado por el Parlamento Europeo el pasado 16 de enero, aunque entró en vigor el pasado mes de abril, conviene hablar de la controversia que generó en la opinión pública las importaciones de soja y maíz transgénicos.

Hay que decir, que los primeros cargamentos de soja transgénica estadounidense, mezclada con soja normal (para evitar que pudiera distinguírsela de ésta) y sin etiquetado distintivo, llegaban a España en noviembre de 1.996, provocando una intensa controversia pública. Se trata de una soja que la multinacional Monsanto ha manipulado (introduciendo genes de petunia, de una bacteria y de un virus de coliflor) para hacerla resistente al herbicida Roundup, fabricado por la misma Monsanto. El 15% de la cosecha estadounidense de soja de 1.997 es haba transgénica. Una vez introducida en los circuitos de la industria alimentaria sin etiquetado distintivo, resulta completamente imposible seguirle la pista: se estima que entre 10.000 y 30.000 productos de los que aparecen en los estantes de los supermercados europeos contienen soja (entre otros: margarinas, cervezas, chocolates, alimentos infantiles, productos dietéticos, etc.). Con independencia de los posibles efectos de la alteración génica, lo cierto es que esta nueva soja transgénica contiene residuos de glifosato, que es el elemento activo del herbicida Roundup.

Después de la soja transgénica de Monsanto, el segundo cultivo transgénico que está llegando a Europa procedente de EE.UU. es el maíz desarrollado por Novartis (la empresa resultado de la fusión de Ciba-Geigy y Sandoz). Mediante manipulación genética se le han conferido diversas características, como la resistencia al herbicida Basta -que produce otra multinacional, Hoechst- y la capacidad de producir la tóxica Bt para combatir el taladro y otros insectos.

Pues bien: el Parlamento Europeo, en una importante resolución sobre el maíz modificado genéticamente del 8 de abril de 1.997, ha condenado en términos muy duros lo irregular del proceso de aprobación, y la falta de responsabilidad de la Comisión, que “de forma unilateral adoptó la decisión de autorizar la comercialización de maíz modificado genéticamente, pese a las posiciones negativas de la mayoría de los estados miembros y del Parlamento Europeo”. En su Resolución el Parlamento pide que se suspenda la autorización y se reabra el procedimiento de autorización; lamenta “que las consideraciones comerciales hayan dominado hasta ahora de forma tan evidente el proceso de decisión; lamenta igualmente “que de

conformidad con las normas en vigor de la Organización Mundial del Comercio sean los países importadores quienes deban mostrar la nocividad de un producto y no sea el exportador quien deba demostrar su inocuidad, lo que pone de manifiesto que las consideraciones de orden comercial prevalecen en las decisiones que se toman"; pide a la Comisión "que se hagan públicos los análisis científicos completos de los tres comités científicos que han guiado su decisión y los nombres de los expertos consultados"; y "lamenta en especial que la Comisión no haya tenido suficientemente en cuenta el principio de precaución con respecto a la salud de los consumidores y la protección del medio ambiente".

Pese a ello, la Comisión anunció el mismo 9 de abril de 1.997 que no daría marcha atrás, asumiendo el gravísimo coste de deslegitimación de la democracia representativa y extrañamiento de los ciudadanos y ciudadanas con respecto a la UE que ello implica.

¿Acaso los ciudadanos y ciudadanas no tienen opinión sobre el empleo de productos transgénicos en alimentación? En Alemania el 95% de los consumidores rechazan los alimentos transgénicos, y la mayoría de los ganaderos rechazan los piensos transgénicos. Una encuesta realizada en todos los estados de la UE en octubre y noviembre de 1.996 (realizada sobre 16.000 personas, los datos vienen de una rueda de prensa celebrada en Londres el 25-6-97, sobre la que informó Reuters) arrojaba, entre otros, los resultados siguientes:

- \* El 74% de las personas encuestadas querían que los alimentos transgénicos se etiquetaran claramente como tales.
- \* El 60% pensaba que no deberían aplicarse manipulaciones genéticas a los animales de granja.
- \* El 53% estimaba que la normativa actual no bastaba para proteger a la gente de posibles daños causados por los alimentos transgénicos. No se confiaba ni en las empresas ni en los gobiernos como fuentes de información fiable, y por el contrario había más confianza en los médicos y en los grupos de defensa de los animales.

## 5. EL REGLAMENTO DE NUEVOS ALIMENTOS

Con bastante retraso, por fin, el Parlamento Europeo aprobó el 16 de enero del presente año el Reglamento sobre Nuevos Alimentos, que entró en vigor el pasado abril. En mi opinión personal, la normativa europea está muy lejos de proteger a los consumidores, ya que excluye a los aditivos, disolventes, aromas y enzimas utilizados en alimentación y producidos mediante ingeniería genética, con lo que se dejarían fuera de las regulaciones la mayoría de los alimentos genéticamente manipulados ya existentes y los proyectados. El Reglamento establece un procedimiento de evaluación de los riesgos para la salud y el medio ambiente exclusivamente para los nuevos alimentos que contengan organismos manipulados genéticamente vivos, o cuya composición se considere no equivalente a los alimentos habituales. Asimismo, el Reglamento sólo exigirá el etiquetado a aquellos productos que:

- \* contengan organismos transgénicos vivos
- \* puedan afectar a priori la salud de la población (alergénicos)
- \* puedan tener implicaciones éticas para determinados grupos (vegetales que contengan genes de animales)
- \* tengan alguna característica que haga que ya no sean equivalentes a un alimento o ingrediente ya existente.

Por otra parte, cuando cualquiera de los productos manipulados genéticamente llegue mezclado con alimentos convencionales (como fue el caso de la soja de Monsanto), se adopta una medida en apariencia salomónica: todo el lote deberá ir etiquetado indicando que "puede contener organismos manipulados genéticamente".

Sin duda, el Reglamento europeo es claramente insuficiente. Es insuficiente, que sea solamente obligatorio el etiquetado para los productos manipulados genéticamente vivos, y no para aquellos alimentos que no contienen organismos modificados genéticamente vivos pero que son derivados o extractos de los mismos, que según la nueva normativa se asemejarán a los alimentos habituales producidos sin ingeniería genética. Así, por ejemplo, la remolacha transgénica estará claramente etiquetada cuando se venda como hortaliza, pero el consumidor de chocolate no sabrá si éste se ha fabricado con azúcar de esa remolacha. Sin embargo, está ampliamente demostrado que en la manipulación genética de un organismo puede perturbar los mecanismos de regulación del mismo, provocando cambios imprevisibles en la composición de las proteínas. Estas alteraciones pueden suponer variaciones apenas perceptibles en los alimentos derivados de OMGs, que sin embargo pueden entrañar riesgos graves para la salud humana.

Por otra parte, en el caso de alimentos o ingredientes de alimentos que lleguen mezclados, el Reglamento especifica que deberá indicarse que dichos productos "pueden contener organismos modificados genéticamente", negando al consumidor el derecho a elegir.

Definir los criterios de aplicación del etiquetado tampoco es fácil, ya que presentan gran variedad de matices. Así, los tomates de maduración retardada que desarrolló Calgene en California, cuya comercialización empezó hace dos años, no presentan dudas: se etiquetan como transgénico y listo. Pero los granos plantean más problemas, especialmente la soja, cuyos derivados se utilizan en más de 20.000 productos diferentes. El problema es tal, que en la actualidad la Comisión Europea está trabajando en el desarrollo del Reglamento con una nueva normativa.

Se habla de tres tipos de etiqueta:

- 2 serían obligatorios:    contiene OMG  
                                  puede contener OMG (en casos excepcionales)
- 1, no obligatorio, que indicaría que NO contiene OMG.

No obstante, desde mi punto de vista es fundamental:

1. La segregación en cultivos y en los cargamentos de granos.
2. Etiquetado riguroso y claro de OMGs o derivados de OMGs.
3. No exclusión de la opción de etiquetado "No contiene" OMGs.